

Ver Res. N° 980/82
" " " 1246/82

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

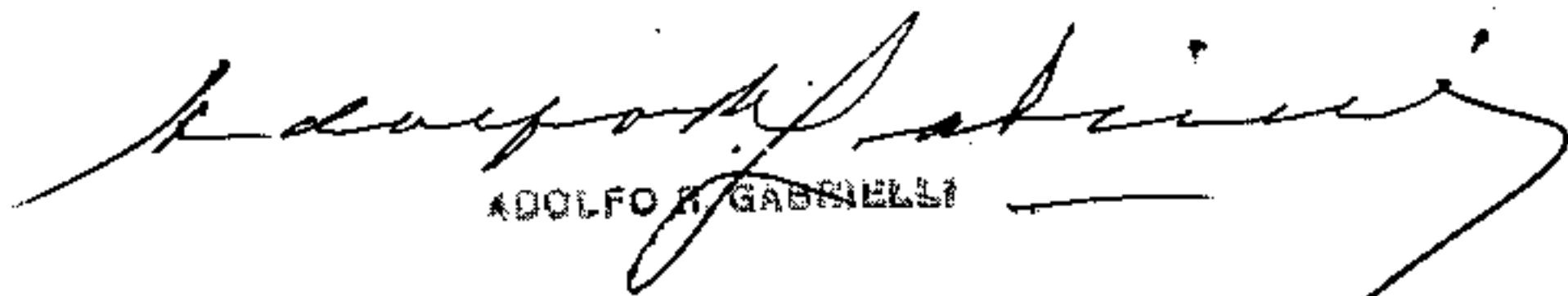
1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de los Juzgados Federales de La Plata (1, 2 y 3), Lomas de Zamora, Morón, Paraná, Rosario (1, 2 y 3), Santa Fé (1 y 2), Córdoba (1, 2 y 3), La Rioja, Mendoza (1 y 2), San Luis, Tucumán (1 y 2), Salta, Formosa y Comodoro Rivadavia,

+ 23 Auxiliar Principal de 3ra.

2°) Dichos cargos serán asignados al archivo de los mencionados Juzgados sin perjuicio de las funciones que, además, le quiera asignar el señor Juez titular de los mismos.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

J.S.


MELARDO F. ROSEN


CARLOS A. GUASTAVINO


CESAR B. BOK


CARLOS A. BENOM